

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 15.248. Secretaría: Vacante.—Don Juan Gómez Jáuregui y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 13 de julio de 1964 por la que se aprueban las «Tablas de composición de manos y rendimientos en los trabajos portuarios de Pasajes».

Pleito número 15.216. Secretaría: Vacante.—Compañía Mercantil «Empresa Sagales, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 23 de julio de 1964, sobre publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 por el que se aprueba el Estatuto de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Pleito número 15.289. Secretaría: Vacante.—Don Isidro Manterola Aldaz contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 19 de junio de 1964, sobre cancelación de un aval bancario.

Pleito número 14.941. Secretaría: Vacante.—Concepción Serrano Martín contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 19 de mayo de 1964, sobre fijación Serrano Martín.

Pleito número 14.571. Secretaría: Vacante.—Don Luis Rigat Regi contra resolución expedida por la Fiscalía Superior de Tasas en 2 de abril de 1964, sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.847-E.

Pleito número 15.201. Secretaría: Vacante.—Comunidad de Regantes de Castellnovo contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 30 de marzo de 1964, que resolvió expediente de inscripción de aprovechamiento de aguas para riegos instalados por el Sindicato de Riegos de Degorbe, con oposición de la recurrente, en la Acequia de Amara Alta.

Pleito número 15.056. Secretaría: Vacante.—Don Agustín Ruiz Hernández contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C.) en 7 de abril de 1964, sobre multa. Registro 76-63 y expediente del Prov. de Barcelona número 690-61.

Pleito número 15.327. Secretaría: Vacante.—Don Manuel Vargas Martín contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C.) en 6 de julio de 1964, sobre multa.

Pleito número 15.000. Secretaría: Vacante.—Don Aurelio Pinilla Utrilla contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C.) en 9 de junio de 1964, sobre multa. Registro 40-64. Expediente 70-63.

Pleito número 15.385. Secretaría: Vacante.—Don José Lazcano Zabaleta con-

tra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C.) en 19 de junio de 1964, sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 17 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.850-E.

Pleito número 15.296.—Don José López Zanón y don Luis Laorga Gutiérrez contra acuerdo expedido por la Presidencia del Consejo de Ministros en 10 de julio de 1964, que desestimó reposición interpuesta contra el dictado por el propio Consejo en 31 de mayo de 1963, que aprobó el proyecto de obras de construcción en Vigo de una Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera, con deducción de 50 por 100 de los honorarios facultativos por aplicación del Decreto 16 de octubre de 1942.

Pleito número 15.088.—«La Hispano Aviación, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 16 de junio de 1964, sobre recurso 46-64.

Pleito número 14.759.—Doña Floriana y doña Delia Bermejo Bermejo «Herederos de Florencio Bermejo» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 20 de mayo de 1964, sobre titulación de los vagones particulares P. Q. F. 1.761 a P. Q. R. 1.764, afectos al Parque del Ferrocarril de La Robla.

Pleito número 15.231. Secretaría: Vacante.—Don Antonio Adrada Rellinque contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C.) en 22 de mayo de 1964, dimanante expediente 522-61 del Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid, sobre multa.

Pleito número 14.977. Secretaría: Vacante.—Don Manuel García Altamirano contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C.) en 28 de abril de 1964, sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 17 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.849-E.

Pleito número 15.094. Secretaría: Vacante.—Don Manuel Tejedor Ferrer contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 23 de junio de 1964, sobre Contribución General sobre la Renta.

Pleito número 14.311. Secretaría: Señor García de la Calle.—Don Alejandro Peña Pérez del Camino contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas sobre servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Santander y Sierra de Parayas a Explotaciones de Ferrocarriles por el Estado.

Pleito número 15.128. Secretaría: Señor García de la Calle.—Doña Francisca García del Río contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 9 de mayo de 1964, sobre tomas de agua en el canal de la Cuenca del Duero, para riego de la finca «Coto de San Andrés o de Baeza».

Pleito número 15.091. Secretaría: Señor García de la Calle.—«Energías e Industrias Aragonesas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 26 de junio de 1964, sobre bonificación de 50 por 100 de la licencia fiscal de Impuesto Industrial.

Pleito número 15.050. Secretaría: Señor García de la Calle.—Falange Española Tradicionalista contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 23 de junio de 1964, sobre aforo de un equipo completo para fundir.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 17 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.848-E.

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Durao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 14.767.—Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de julio de 1964, sobre multa por transgresiones normas laborales.

Pleito número 14.697.—Don Miguel Matheu Ibarrola contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 25 de mayo de 1964, sobre rescisión de contrato vivienda, letra A, planta 4.ª, de la calle San Dámaso, 8, perteneciente al Patronato de Obras Públicas.

Pleito número 14.934.—Eduardo Ferrán Esteve, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de junio de 1964, sobre liquidación Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

Pleito número 14.749.—Don Jacobo Romero Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de noviembre de 1964, sobre reclamación de cantidad por pensión Vejez.

Pleito número 15.286.—S. A. Echevarría y Mutualidad de Obreros y Empleados de S. A. Echevarría contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 15 de julio de 1964, sobre mejoras de pensiones del Mutualismo Laboral.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.845-E.

Secretaría: Sr. Santodomingo

Pleito número 12.894.—«Transáfrica, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 25 de febrero de 1964, sobre abono intereses por retraso en los pagos en un contrato de suministro.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.844-E.

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Gregorio Díaz Pereira se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 18 de febrero y 14 de abril de 1964 sobre actualización de haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 14.494 y el 119 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 de septiembre de 1964.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Secretario, José Benítez.—7.555-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José María Revuelta Barco se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Comisión Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno de 5 de mayo de 1964 (expediente Secretaría 10.470), que calificó al recurrente como jubilable sin derecho a indemnización, y de otra de la Presidencia del Gobierno de 8 de julio siguiente, recurso 374/64, que desestimó el recurso de alzada formulado, pleito al que ha correspondido el número general 15.165 y el 180 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 28 de septiembre de 1964.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Secretario, José Benítez.—7.554-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Nieves Sánchez Noriega y Rodríguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución tácita del Ministerio de Comercio que desestimó pretensión ejercitada en escrito de 26 de febrero de 1964 de que se le reconociera el derecho a acogerse al régimen de previsión social italiano y consiguientemente se la afiliara a la Seguridad Social de dicho país con efectos retrotraídos a la vigencia de la Ley de 26 de diciembre de 1958, pleito al que ha correspondido el número general 15.210 y el 183 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 28 de septiembre de 1964.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Secretario, José Benítez.—7.553-E.

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Núñez Sousa se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 24 de marzo de 1964 sobre actualización de pensión, pleito al que ha correspondido el número general 15.217 y el 195 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 30 de septiembre de 1964.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.551-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Moreno Menezo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 15 de mayo de 1964 sobre ascenso del recurrente al empleo de Comandante del Cuerpo de Mutilados, pleito al que ha correspondido el número general 15.287 y el 201 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de octubre de 1964.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.552-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Baraza Ramírez y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Decreto del Ministerio de la Vivienda de 23 de abril de 1963 que valoró parcela del polígono «Descongestión de Madrid», en Toledo (zona de contacto), pleito al que ha correspondido el número general 15.059 y el 173 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 30 de septiembre de 1964.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.543-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Mariano Sancho Ruano se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 7 de mayo de 1963 sobre justiprecio de la parcela 53 del polígono «Levante», de Palma de Mallorca, pleito al que ha correspondido el número general 15.246 y el 197 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de octubre de 1964.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.544-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Demetrio Villalón Villalón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 4 de diciembre de 1961 sobre justiprecio de la parcela 117 del polígono «Eras de Renueva», de León, pleito al que ha correspondido el número general 15.067 y el 178 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de septiembre de 1964.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.545-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION

CASTRO-URDIALES

Don José Ramón Alonso Mateos, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Castro-Urdiales y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramita a instancia de don Luis Carlos Albo de las Llamosas expediente de declaración legal de fallecimiento de Mauricio Benigno Juan Rozas y Tapia, hijo de Felipe y María Jesús, natural de Guirrezo, de donde se ausentó hace más de

cincuenta años para marchar a la República Argentina, sin que desde hace unos cuarenta años se hayan vuelto a tener noticias suyas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Dado en Castro-Urdiales a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José Ramón Alonso Mateos.—El Secretario (ilegible).—6.222-C.

1.ª 31-10-1964

CORDOBA

Don Rafael Fernández Lozano, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de esta capital.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Banco Hispano Americano, S. A., con sede en Madrid, contra los cónyuges doña Pilar Illescas García y don Sebastián Lara Molina, vecinos de esta capital, para el cobro de un crédito hipotecario, he acordado sacar a pública primera subasta para su venta las siguientes participaciones de fincas:

«Sexta parte indivisa de una casa situada en la Ronda de la Estación, hoy avenida de América, de esta capital, con la superficie de mil ochocientos setenta y cinco decímetros cuadrados, con su frente al Norte a expresada ronda y avenida, lindante por la derecha, entrando, con la parcela sobrante de la misma finca; por la izquierda, con la nueva calle llamada Fernando de Colón, digo de Córdoba, y por su espalda, con solares que fueron de García Heller y de la Condesa de Casa Padilla. Consta de tres plantas y una cuarta planta sólo en la parte destinada a vivienda de los porteros y lavaderos y en el chafán una torre cubierta. Esta casa, terminada su construcción, ha resultado con dos fachadas y dividida de hecho en dos distintas, aunque siguen inscritas como una sola, a saber: Casa con fachada a la calle Fernando de Córdoba, letra A, hoy cinco novísimo, que consta de seis pisos, y casa en la avenida de América, letra B, hoy número veintinueve novísimo, con tres pisos. Es la finca número 9.582. Valorada esta participación a efectos de subasta en ochocientos diez mil pesetas.»

«Sexta parte indivisa de una casa en la ciudad de Córdoba en su avenida del Gran Capitán, marcada con el número treinta y cuatro antiguo y treinta y seis novísimo, construida sobre una superficie de trescientos setenta metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, que linda: por su derecha, entrando, con la casa número treinta y dos de la testamentaria de don Juan Manuel Sánchez de Puerta y Cabello de los Cobos; por su izquierda, con la casa número treinta y seis de la misma avenida, y por su espalda, solar que fué de la señora Condesa de Zenete. Consta de cuatro plantas y en cada una de ellas tres viviendas o pisos independientes, conteniendo cada uno diferentes habitaciones, cocina, cuarto de baño y de pila en la azotea. Es la finca número 14.442. Valorada esta participación en setecientos ochenta mil pesetas.»

Para el acto de la subasta se ha señalado el día cuatro de diciembre próximo y hora de las once ante este Juzgado, sito en la calle Góngora, número veinte, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor asignado a la participación de fincas por que se interesen, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que no se admitirá postura alguna inferior a los tipos indicados de ochocien-

tas diez mil y setecientos ochenta mil pesetas, respectivamente, y que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastantes la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Rafael Fernández Lozano.—El Secretario (ilegible).—8.042-3.

MADRID

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el ilustrísimo señor don Daniel Ferrer Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinticinco de los de Madrid, en autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de «Lanz Ibérica, Sociedad Anónima», contra don Victorino Prieto Bastero, sobre cobro de cantidad, se ha acordado sacar a la venta, en pública y primera subasta, los siguientes bienes:

Un camión marca Pegaso, de 41 HP., matrícula VA-14902, de gas-oil, motor número 422.134.

Para el remate de tales bienes se ha señalado el día catorce de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, 1, y regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo la cantidad de doscientas mil pesetas en que ha sido tasado el referido vehículo.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

3.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder.

4.ª Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El referido camión se encuentra depositado en poder del demandado, don Victorino Prieto Bastero, domiciliado en Fuensaldaña (Valladolid).

Dado en Madrid, a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Daniel Ferrer Martín.—El Secretario (ilegible).—6.207-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

JIMENEZ SOSA, Antonio; hijo de Vicente y de Ana, natural de Coria del Río (Sevilla), de veintidós años, estatura 1,757 metros, domiciliado últimamente en Coria del Río, calle Cervantes, número 30; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 15 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro de término de treinta días ante el Juzgado de la referida Caja, Sevi-

lla, ante el Juez Instructor don José Muñoz Reyes, con destino en la citada Caja. (3.274.)

BLANCO PUERTO, Antonio; hijo de Camilo y de Olimpia, natural de Cabañas Raras (León), de veintidós años, estatura 1,680 metros, soltero, domiciliado en Bd. de la Vilette (Francia), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 60 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de sesenta días en el Juzgado de la referida Caja, Astorga, ante el Juez Instructor don Edmundo Simón Ricart, con destino en la citada Caja.—(3.285.)

Juzgados civiles

DENTI QUEROL, José; casado, del Comercio, cuyas demás circunstancias se ignoran, propietario de «Automóviles J. Dentí», Casanova, 182, tienda, utiliza el coche «Peugent» M-293.514 y pasaporte 3447-63, de 28-1-63, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Berlín, número 1; procesado en el sumario número 778 de 1964 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(3.275.)

ROCA ARIAS, Miguel; natural de Palencia, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, número 11, 1.ª, 1.ª; procesado en el sumario número 712 de 1964 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(3.276.)

RODRIGUEZ PEREZ, Ramón; de treinta años, chófer, con último domicilio en Oviedo, Buenavista, D-7, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en el sumario número 44 de 1964; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Olmedo dentro del término de diez días.—(3.282.)

DE LAS RIVAS SOBRINI, Francisco; de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Vicente y de Elvira, natural de Madrid, industrial, últimamente domiciliado en Madrid, Sagasta, número 4, 4.ª, y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 57 de 1953 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(3.283.)

SAAVEDRA VAZQUEZ, Manuel; hijo de Juan José y María, natural de Don Benito, casado, gitano, tratante, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Don Benito (Badajoz) y cuyo actual paradero se ignora, y

SAAVEDRA VAZQUEZ, Fernando; hijo de Juan José y María, natural de Zafra, casado, gitano, tratante, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en Don Benito (Badajoz) y cuyo actual paradero se ignora; procesados en el sumario número 29 de 1964 por lesiones y tenencia ilícita de armas de fuego; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo dentro del término de diez días.—(3.284.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 180 de 1947, José Díaz Villatoro (a) «El Malagueño».—(3.277.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 33 de 1945, Andrés Vázquez, «Pierro» (a) «El Chato de Toledo».—(3.278.)